



COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL • COMISSÃO LATINO-AMERICANA DE AVIAÇÃO CIVIL • LATIN AMERICAN CIVIL AVIATION COMMISSION

CLAC/GEPEJTA/53-NE/23

25/04/23

**QUINGUAGÉSIMA TERCERA REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS EN ASUNTOS POLÍTICOS,  
ECONÓMICOS Y JURÍDICOS DEL TRANSPORTE AÉREO  
(GEPEJTA/53)**

(San Salvador, El Salvador, 27 y 28 de abril de 2023)

**Cuestión 7 del  
Orden del Día: Medio Ambiente**

**Impulso de la “Alianza por una Aviación Sostenible”  
(Nota de estudio presentada por Guatemala)**

1. El punto focal Guatemala, de la macrotarea medio ambiente, adjunta la presentación referida a: “Alianza por una aviación sostenible”.

**Medidas Propuestas:**

2. Se invita al GEPEJTA a tomar nota la presentación adjunta.



CLAC/GEPEJTA/53-NE/23  
ADJUNTO  
25/04/23

# MACROTAREA MEDIO AMBIENTE

San Salvador, El Salvador  
27 -28 de abril de 2023



**Cuestión 7 del  
Orden del día: Medio ambiente.**

12. El Coordinador cedió la palabra al Director de la DGAC de Guatemala, quien saludó a los presentes en su calidad de responsable de la macrotarea de Medio ambiente. A continuación, la delegada de Guatemala tomó la palabra y presentó la Nota CLAC/CE/101-NE/07, "Alianza por una Aviación Sostenible" (ALAS).

**Conclusión**

13. El Comité Ejecutivo aprobó por unanimidad la propuesta presentada en la nota y encomendó a la autoridad de Guatemala encargada de la macro tarea de medio ambiente, desarrollar esta iniciativa.

14. El delegado de la IATA, antes de realizar su presentación señaló que estaba completamente de acuerdo con la nota de estudio presentada previamente por Guatemala.

15. Inició su exposición manifestando que presentaba una posición común con ALTA, respecto a la línea base, para el análisis del esquema CORSIA la que está en la Nota CLAC/CE/101-NE/08. Además, señaló que hay notas que serán presentadas en la próxima Asamblea de la OACI.

16. El delegado de ALTA manifestó su apoyo total a las notas presentadas por Guatemala y la IATA.

17. El delegado de Estados Unidos, expresó su apoyo a la iniciativa de largo plazo "ALAS" presentada por Guatemala e informó que el Congreso de su país acaba de aprobar unas iniciativas para acelerar el desarrollo de los SAF. Además, indicó que Estados Unidos apoya todas las iniciativas sobre cambio climático a ser presentadas en la próxima Asamblea de la OACI. Sobre la posición de la IATA y ALTA, manifestó que hay cierta confusión y planteó algunos cuestionamientos y preguntas al respecto.

al Director de la DGAC de Guatemala, quien saludó a los presentes en su calidad de responsable de la macrotarea de Medio ambiente. A continuación, la delegada de Guatemala tomó la palabra y presentó la Nota CLAC/CE/101-NE/07, "Alianza por una Aviación Sostenible" (ALAS).

El Comité Ejecutivo aprobó por unanimidad la propuesta presentada en la nota y encomendó a la autoridad de Guatemala encargada de la macro tarea de medio ambiente, desarrollar esta iniciativa.

El delegado de la IATA, antes de realizar su presentación señaló que estaba completamente de acuerdo con la nota de estudio presentada previamente por Guatemala.

El delegado de ALTA manifestó su apoyo total a las notas presentadas por Guatemala y la IATA.

El delegado de Estados Unidos, expresó su apoyo a la iniciativa de largo plazo "ALAS" presentada por Guatemala e informó que el Congreso de su país acaba de aprobar unas iniciativas para acelerar el desarrollo de los SAF. Además, indicó que Estados Unidos apoya todas las iniciativas sobre cambio climático a ser presentadas en la próxima Asamblea de la OACI. Sobre la posición de la IATA y ALTA, manifestó que hay cierta confusión y planteó algunos cuestionamientos y preguntas al respecto.

El delegado de Estados Unidos, expresó su apoyo a la iniciativa de largo plazo "ALAS" presentada por Guatemala e informó que el Congreso de su país acaba de aprobar unas iniciativas para acelerar el desarrollo de los SAF. Además, indicó que Estados Unidos apoya todas las iniciativas sobre cambio climático a ser presentadas en la próxima Asamblea de la OACI. Sobre la posición de la IATA y ALTA, manifestó que hay cierta confusión y planteó algunos cuestionamientos y preguntas al respecto.



## CLAC – GEPEJTA/53

- La colaboración que se está llevando a cabo con el Instituto Latinoamericano de Aviación Civil (ILAC) en el diseño de una curricula de la formación de un postgrado sobre aviación sostenible, del mismo modo se ha iniciado con los preparativos en el diseño de un sello verde para aeropuertos.
- Seguimiento al Informe presentado por la CLAC en el CLAC/CE/101 - INFORME referente a la cuestión 7. **Medio Ambiente** Iniciativa “ALAS” es aprobada por unanimidad en la que se encomienda a la Macrotarea el desarrollo de la iniciativa se presentará:
  - Apoyo en la implementación del CORSIA
  - Guía Regional de Peligro Aviario y Fauna
  - El postgrado de Aviación Sostenible en el marco de colaboración del convenio suscrito entre COCESNA – ILAC (Instituto Latinoamericano de Aviación Civil).
  - Simposio ALAS



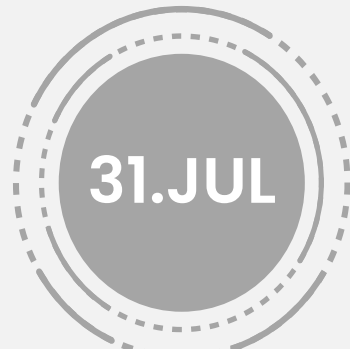
CORSIA



Presentación de Informes de las aerolíneas y órgano verificador al Estado



Notificación OACI cambio respecto de la participación voluntaria



Los Estados presentan los informes a la OACI



Factor de crecimiento 2022 publicado por OACI



Actualizaciones de la lista de los explotadores de los Estados a la OACI

# CAMBIOS EN LA IMPLEMENTACIÓN

CORSIA



Presentación de



En el marco del proyecto de cooperación entre la Unión Europea y América Latina en materia de Aviación Civil

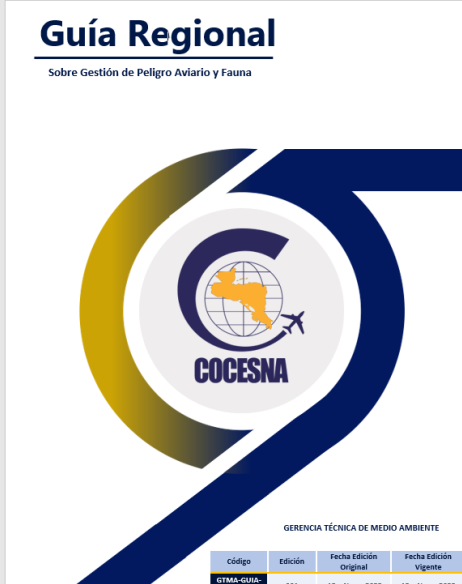
EU-LAC-APP (II)

Experto: Ignacio Hermira





# Guía Regional de Peligro Aviario y Fauna



**Guía Regional**  
Sobre Gestión de Peligro Aviario y Fauna

**COCESNA**

GERENCIA TÉCNICA DE MEDIO AMBIENTE

Código	Edición	Fecha Edición Original	Fecha Edición Vigente
GTMA-GUIA-001	001	15 - Nov - 2022	15 - Nov - 2022

Guía Regional para la Gestión del Peligro Aviario y Fauna			
Código	Descripción	Página	NO
<b>CONTROL DE FIRMAS</b>			
<b>CONTROL DE CAMBIOS</b>			
<b>Firmas y Foto Representantes de la Mesa PAF</b>			
1.	<b>Introducción</b>	9	
1.1.	<b>Objetivo</b>	10	
1.1.1.	General	10	
1.1.2.	Específico(s)	10	
1.2.	Antecedentes	10	
1.3.	Alcance	10	
1.4.	Definiciones y Acrónimos	10	
1.5.	Marco Técnico	13	
1.5.1.	Normas y reglamentos existentes	13	
2.	<b>Instancias de participación</b>	14	
2.1.	Generalidades	14	
2.2.	Autoridad aeronáutica Civil	14	
2.3.	Comités de Peligro Aviario y Fauna	14	
2.3.1.	Comités Nacionales e Internacionales de Prevención del Peligro Aviario	15	
2.3.2.	Comité Aeroportuario	15	
2.4.	Otros participantes	16	
2.4.1.	Aerolíneas	16	
2.4.2.	Pilotos	16	
2.4.3.	Autoridades ambientales	16	
2.4.4.	Aeródromo /operador aeroportuario	16	
2.4.5.	Servicios de navegación aérea	17	
2.4.6.	Comunidades científicas y académica	17	
2.4.7.	Otros sujetos de interés	18	
3.	<b>Métodos de dispersión</b>	18	
3.1.	Medidas a Adoptar y Sistema de PM-PAF	19	
3.1.1.	Generalidades - Introducción	19	
3.1.2.	Medidas Pasivas - Acciones	19	
3.1.3.	Medidas pasivas - Técnicas comunes de manejo de hábitat	20	

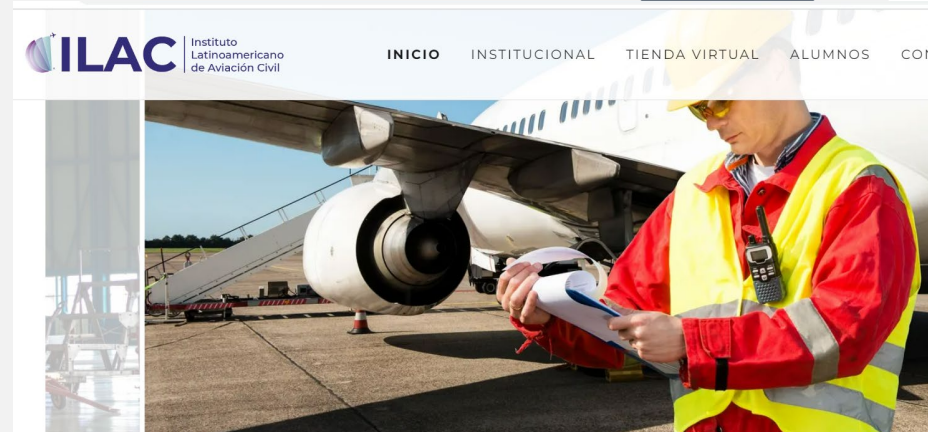
Guía Regional para la Gestión del Peligro Aviario y Fauna			
Código	Descripción	Página	NO
3.1.3.1.	Manejo de hábitats que representan una fuente alimenticia para Aves & Otros Animales	21	
3.1.3.2.	Control químico de las fuentes de alimentación	22	
3.1.3.3.	Métodos físicos para el control de fuentes alimenticias	22	
3.1.3.4.	Arrendamiento controlado de las tierras del aeropuerto para agricultura	22	
3.1.3.5.	Manejo del hábitat (tipo) refugio	23	
3.1.3.6.	Gestión del Hábitat Anudico o Húmedo	24	
3.1.3.7.	Manejo del pasto	26	
3.1.3.8.	Remoción de desechos y todo material orgánico en zona operativa (V c/a)	28	
3.1.4.	Gestión Activa de la Vida Silvestre - Medidas activas	28	
3.1.4.1.	Selección del producto mitigante a emplear	29	
3.1.4.2.	Productos y técnicas altamente recomendadas	31	
3.1.4.3.	Productos y técnicas parcialmente recomendados	31	
3.1.4.4.	Productos y técnicas no recomendados	33	
3.1.4.5.	Técnicas de remoción de aves y otros animales	33	
3.1.4.6.	Resumen	34	
3.1.5.	Planes de manejo aeroportuario para la prevención del Peligro Aviario Fauna (PM-PAF)	35	
3.1.5.1.	Reducción de los peligros para la vida silvestre a través del proceso PM-PAF	35	
3.1.5.2.	Política y objetivos de vida silvestre del aeropuerto	36	
3.1.5.3.	La Investigación es crucial	36	
3.1.5.4.	Desarrollo de PM-PAF	37	
3.1.5.5.	Medidas de manejo de largo plazo contra medidas de corto plazo	37	
3.1.5.6.	Equipamiento	37	
3.1.5.7.	El desafío de la implementación	38	
3.1.5.8.	Capacitación/Entrenamiento	38	
3.1.5.9.	Concientización y difusión de conocimiento	38	
3.1.5.10.	Conclusión	39	
4.	<b>Ordenación territorial y modificación del terreno</b>	39	
4.1.	Coordinación Comunitaria para la gestión del hábitat fuera del aeropuerto	40	
4.2.	Soluciones para los problemas de uso de la tierra	41	
4.3.	Zonificación de aeropuertos y regulaciones de uso de la tierra	41	
4.4.	Implementación voluntaria de medidas de mitigación	43	
4.5.	Aprovechamiento incompatible de tierras en los alrededores del aeropuerto	44	
4.6.	La Fauna: Información y entendimiento, alrededores cercanos y lejanos del aeródromo	44	



## Postgrado de aviación Sostenible



En el marco del convenio COCESNA & ILAC se trabaja esta propuesta académica que tiene por objeto mejorar las capacidades en la temática ambiental de los diversos actores del sector aéreo internacional. El programa será acreditado por la Universidad Pontificia De Buenos Aires.



CONVENIO DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ENTRE  
LA CORPORACIÓN CENTROAMERICANA DE SERVICIOS DE NAVEGACIÓN AEREA  
(COCESNA)

Y

EL INSTITUTO LATINOAMERICANO DE AVIACION CIVIL S.A. (ILAC)

COMPARECEN

Por una Parte, LA CORPORACION CENTROAMERICANA DE SERVICIOS DE NAVEGACION AEREA, en lo sucesivo y para los efectos del presente Convenio denominada únicamente por sus siglas "COCESNA", Organismo Internacional de Integración Centroamericana, creado mediante Decreto Legislativo No. 306 de fecha diecisiete de mayo de mil novecientos sesenta, publicado en el Diario Oficial La Gaceta Número Diecisiete Ciento diez, de fecha dos de junio de mil novecientos sesenta, con ocasión de la Conferencia Diplomática celebrada en la ciudad de Tegucigalpa, por los Estados de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua del veintidós (22) al veintiséis (26) de febrero de mil novecientos sesenta (1960), adhiriéndose posteriormente Belize como nuevo Estado Contratante al Convenio Constitutivo a partir del 16 de mayo de 1985, con Sede en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, representada en este acto por el Señor **JUAN CARLOS TRABANINO AGUIRRE**, mayor de edad, casado, Licenciado en Relaciones Internacionales/MBA, de nacionalidad guatemalteca, con residencia en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Honduras, con Pasaporte Número







El objetivo de este Simposio , es promover la inserción de la variable ambiental en todas las áreas relacionadas con la reducción y la mitigación de emisiones en el sector aéreo y la adaptación al fenómeno del cambio climático en los diferentes Estados de la región.

Algunos de los temas a ser abordados son:

Presente y futuro de las emisiones

- Inventarios de emisiones, contribución del sector al calentamiento global y al cambio climático
- Modelización de las emisiones de la aviación
- Futuro de las emisiones - metodologías de prognosis
- Metodología recomendada por ICAO para la elaboración de Planes de Acción

Tecnología

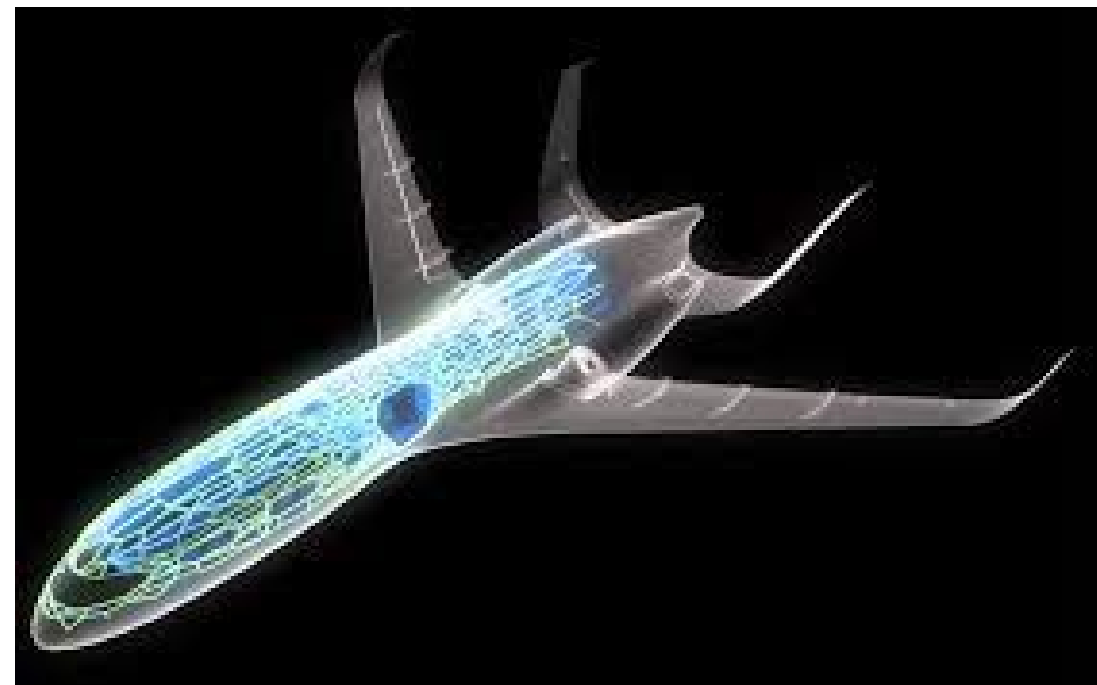
Selo verde de aeropuertos

# En la búsqueda de un sector aéreo sostenible



## Tecnología

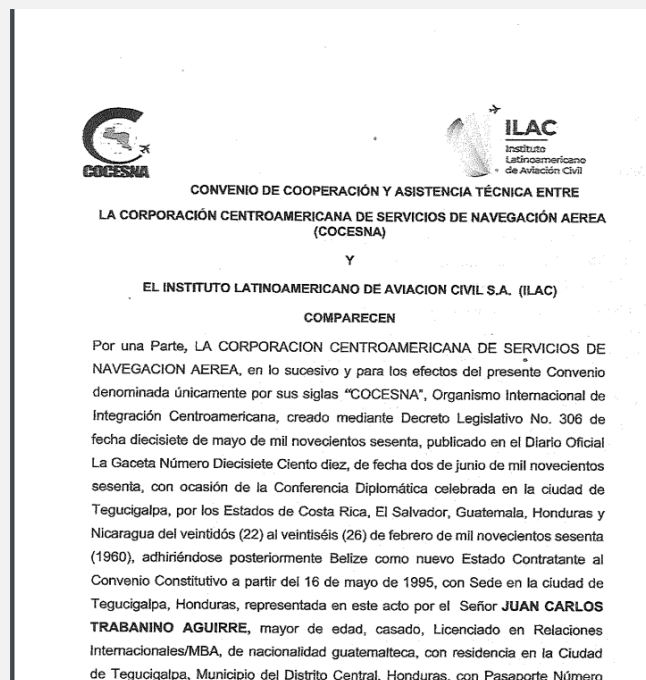
Los avances de la Industria





## Postgrado de aviación Sostenible

Posgrado en desarrollo en el marco de convenio entre el ILAC y COCESNA





## SIMPOSIO ALAS

Se ha contemplado de realizar un Simposio Alianza por la Aviación Sostenible (ALAS) ALAS incluye temas relacionados al medio ambiente en la aviación desde su inicio el movimiento de ALAS incluía temas como los que se puede mencionar más no limitar a:

- CORSIA
  - SAF
1. Conocer que temas les gustaría que se incluyan
  2. Potenciales ponentes (Estados/Organismos Observadores)
  3. Intereses para la participación

El mismo tiene la intención de realizarse de forma presencial; para finales de septiembre 2023, en ese sentido se busca conocer el interés de los Estados miembros de la CLAC.



**Gracias**